

ACTA SUCINTA NÚMERO 119 SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL

FECHA: Julio 15 de 2020.

HORA: 08:00 A.M

LUGAR: Sesión No Presencial mediante la plataforma virtual GotoMeeting

Estas sesiones son transmitidas en vivo, mediante las aplicaciones YouTube y Facebook Live. Esta acta se elabora de conformidad con el Art. 26 de La Ley 136 de 1994.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE

Saludo cálido a los presentes.

Señora Secretaría por favor sírvase leer el orden del día.

TIENE LA PALABRA LA SEÑORA SECRETARIA NORA ISABEL PÉREZ CARVALHO

Cordial Saludo a los presentes.

Orden del día 15 de julio de 2020.

- 1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
- 2. SOCIALIZACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN MUNICIPAL VIGENCIA 2020. "POR EL BELLO QUE QUEREMOS" PACTO #3 POR LA CALIDAD INSTITUCIONAL Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PARTE II)

INVITADOS: Secretario De Planeación, Secretario De Obras Públicas, Gerente De Proyectos Especiales, Gerente De Desarrollo E Inclusión Social, Director Administrativo De Las Tic, Secretario De Movilidad, Secretario De Hacienda, Secretario De Medio



Ambiente, Secretario General, Secretario De Servicios Administrativos, Gerente De Gestión Del Riesgo Y Directivos De La administración Que están Comprometidos En El Pacto #3

- 3. COMUNICACIONES
- 4. PROPOSICIONES
- 5. ASUNTOS VARIOS

Esta leído el orden del día señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE

Continuemos con el orden del día señora Secretaria

TIENE LA PALABRA LA SEÑORA SECRETARIA NORA ISABEL PÉREZ CARVALHO

Vamos a verificar el quórum y a aprobar simultáneamente el orden del día.

GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE	Presente y Apruebo
JUAN FELIPE RESTREPO TAMAYO	Presente y Apruebo
NICOLÁS ALZATE MAYA	Presente y Apruebo
DANIEL RODRIGO VILLA MALDONADO	Presente y Apruebo
EDWIN ALEXANDER BUILES TORO	Presente y Apruebo
DUVÁN ALBERTO BEDOYA GARCÍA	Presente y Apruebo
JESÚS ERNESTO ZAPATA ORREGO	Presente y Apruebo
RAFAEL CÁRDENAS JIMÉNEZ	Presente y Apruebo
GLORIA ELENA MONTOYA CASTAÑO	Presente y Apruebo
JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL	Presente y Apruebo
GUSTAVO ADOLFO GÓMEZ SUÁREZ	Presente y Apruebo
NOLVER ANDRÉS PÉREZ ARBOLEDA	Presente y Apruebo
JUAN ALBERTO ARBOLEDA RIVAS	Presente y Apruebo
ÓSCAR DARÍO ARIAS AGUDELO	Presente y Apruebo



DANIEL QUINTERO ESPITIA Presente y Apruebo
JOHN ANDERSON ARANGO ARBOLEDA Presente y Apruebo
JORGE ENRIQUE GIRALDO OSPINA Presente y Apruebo
EDGAR RICARDO CARDONA ORTÍZ Presente y Apruebo
CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ Presente y Apruebo

Señor Presidente verificado el quórum es suficiente para deliberar y decidir, y ha sido aprobado el orden del día.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE

Continuemos con el siguiente punto señora Secretaria.

TIENE LA PALABRA LA SEÑORA SECRETARIA NORA ISABEL PÉREZ CARVALHO

2. SOCIALIZACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN MUNICIPAL VIGENCIA 2020. "POR EL BELLO QUE QUEREMOS" PACTO #3 POR LA CALIDAD INSTITUCIONAL Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PARTE II)

INVITADOS: Secretario De Planeación, Secretario De Obras Públicas, Gerente De Proyectos Especiales, Gerente De Desarrollo E Inclusión Social, Director Administrativo De Las Tic, Secretario De Movilidad, Secretario De Hacienda, Secretario De Medio Ambiente, Secretario General, Secretario De Servicios Administrativos, Gerente De Gestión Del Riesgo Y Directivos De La administración Que están Comprometidos En El Pacto #3

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE. De nuevo darle la bienvenida. Doctor Carlos Pinto tiene usted el uso de la palabra para organizar su equipo de trabajo.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR CARLOS ALBERTO PINTO SANTA SECRETARIO DE PLANEACIÓN

Saluda a los presentes.



Continuando con el ejercicio que venimos realizando, hoy vamos a completar las presentaciones de la Secretarías que tienen productos asociados al Pacto #3. Es un Plan de Acción para el segundo semestre del presente año e insistiendo en los proyectos aún en el Marco de la Emergencia social, económica y ecológica bajo el Plan de Desarrollo de nuestra Administración.

El tema para presentar será la calidad Institucional y el ordenamiento territorial, enfocado en la calidad Institucional en el día de hoy, insistir en que estamos alineados con los ODS, en este caso las 9,17 y 16 alianzas para lograr los objetivos paz, justicia e instituciones sólidas. Nuestros programas son cuatro y en ellos se representa la calidad. En los diez retos que representan el cambio de paradigma resaltamos ocho de los diez, enfatizando hoy la dimensión humana del funcionario público, reiterar que estamos haciendo un ejercicio de coordinación interadministrativa, lo cual supone una economía de escala, mayor impacto y actitud solidaria en el ejercicio de la función pública mediante la interacción, el trabajo conjunto y complementario.

En este punto cedo mi palabra al Secretario Privado para exponer su componente correspondiente en el Pacto #3.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR JUAN DAVID ARANGO PELAEZ SECRETARIO PRIVADO

Cordial saludo a los presentes.

Nos corresponde la explicación del Plan de Acción 2020-2 de la Secretaría Privada, de los dos productos Gobierno eficiente, transparente y orientado a la gestión.

- Mejorar los sistemas de información municipal en pro de aumentar la eficiencia institucional y la capacidad de respuesta a nuestros ciudadanos
- 2. avanzar en nuevos modelos de gestión pública en pro de una administración eficiente, eficaz y efectiva

INDICADOR DE RESULTADO Índice de desempeño integral



PRODUCTOS

-Número de jornadas de acercamiento con la comunidad realizadas en barrios o veredas (El Alcalde en mi barrio)

-Avance en la implementación del MPG

DEPENDENCIA RESPONSABLE

El Alcalde en mi barrio: Secretaría Privada

Implementación MPG: Secretaría de Planeación

DEPENDENCIAS CORRESPONSABLES

Todas las dependencias.

En el trabajo conjunto no trabajamos por islas, sino por sectores en la cual le corresponde a la Secretaría Privada desarrollar algunas de las actividades pertenecientes al desarrollo de políticas que hacen parte de las diferentes dimensiones en el avance de la implementación de la MPG.

Exponemos como Administración que las jornadas del "Alcalde en mí barrio" implican una descentralización de la Administración central, para llevar a cabo las diversas jornadas en los respectivos lugares del municipio, con implicaciones como despliegue de operación logística para la participación ciudadana; dado la contingencia tendremos que postergar y acoplarnos a las medidas del Gobierno Nacional. Sin embargo, se han establecido dos jornadas y si hay un avance se apropiarán los recursos para el desarrollo de las jornadas, articulado con todos los sectores de inversión de los Pactos del Plan de Desarrollo mediante la estrategia de presencia institucional.

La meta este segundo semestre son dos jornadas y durante el cuatrienio cuarenta y ocho jornadas, con la claridad de que antes de la Declaración de la Emergencia se realizaron la toma de las diferentes comunas del municipio de Bello abarcando toda la totalidad como insumo de la presencia Institucional, que se motivó en el Plan de Desarrollo. "El Alcalde en mi barrio" implica un proceso logístico, necesario de contratación para el diseño y conceptualización de los que será el espacio y la operación logística, técnica y ejecutiva.



Otro indicador es la implementación de MPG que constituye un marco de referencia para dirigir, planear, realizar seguimiento, evaluar y controlar la gestión de entidades y organismos públicos, con la finalidad de generar objetivos satisfactorios para la comunidad. Correlativamente se encuentran contenidas unas actividades que se llevan en las siete dimensiones que hacen parte de MIPG nos corresponde dos de las políticas de su implementación.

- 1. La política de participación ciudadana y la gestión pública.
- 2. La política de transparencia a la información pública y la lucha anticorrupción.

Mediante estás políticas, se busca una colaboración interadministrativa con la finalidad de mantener un flujo de comunicación constante y directa con la ciudadanía para un efectivo cumplimiento e incremento de la confianza institucional, generando resultados a partir de valores y una mejor interacción interinstitucional, compromiso, aprovechamiento y difusión de información para su desarrollo con capacidad de innovación y celeridad en los procesos

Expresando una Administración Municipal "Por el Bello que queremos" dispuesta al diálogo y a la construcción colaborativa con el propósito de llevar los canales de comunicación y el apoyo de otras guías que permitan la integración y facilidad de acceso a la información donde la ciudadanía aporte, evalúe y se configure para poder mejorar el rendimiento y para fortalecer la democracia con la cobertura total a todos los hechos de gobierno.

En el siguiente indicador de producto, sería la estrategia de comunicación, como una necesidad latente a los equipos de modernización e ideologías con el equipamiento a las oficinas de comunicación.

En el avance de la implementación de MPG también se encuentra el avance de gestiones públicas, bajo los lineamientos de poder llevar al municipio de Bello la agenda nacional con la radicación de diferentes proyectos en el Banco de Proyectos del departamento, de planeación e interacción que hemos tenido con diferentes ministerios para desarrollar en colaboración armónica con el gobierno nacional, promoviendo espacios con el público de interés e interrelacionamiento estratégico atendiendo no solo a la contingencia, sino promoviendo y trabajando en otras agendas



y espacios con el fin de buscar alianzas estratégicas nacionales, departamentales, municipales y algunos espacios con empresas privadas, con lo cual buscaremos generar relaciones estrategas, con el objetivo del sector de interés que son de mayor relevancia y mayor trasdecentabilidad involucrando a la comunidad en la toma de decisiones, pero también establecer mecanismos y herramientas que nos permitan consolidar y dar a conocer las acciones como la Secretaría se desarrolla en el ciclo de gestión.

En este programa también contamos con la estrategia y la actividad de la rendición de cuentas, pero en desarrollo de otra de las políticas que hacen parte de la base de MIPG mediante la regulación del ejercicio del derecho fundamental al acceso a la información, en la cual toda persona puede conocer sobre la existencia y acceder a la información pública que esté en posesión o bajo control de los sujetos obligados a rendir está información (Administración Municipal) de una manera oportunidad, veraz y para el momento que ordena la ley poder garantizar procesos participativos y constitucionales. Para ello ya se presentó el informe de los primeros cien días de gobierno. Con esto compañero Pinto concluyo mi exposición, agradecimientos y un excelente día

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR FRANCISCO JAVIER ECHEVERRI CARDENAS SECRETARIO DE HACIENDA

Saluda a los presentes.

Miraremos el Plan de Acción de la Secretaría de Hacienda Pacto #3 que se enmarca en nuestro programa de gobierno 3.2.1 Gobierno eficiente, transparente y orientado a la gestión

OBEJTO DEL PROGRAMA

Dotar a la Administración municipal de instrumentos de planeación y gestión óptimos y modernos.

INDICADOR DE RESULTADO

Ingresos tributarios por capital (promedio cuatro años) Índice de espacio público verde



PRODUCTO

Estrategia de fortalecimiento de los ingresos ejecutados. Procesos de conservación catastral realizados

DEPENDENCIAS
Secretaría de Hacienda

DEPENDENCIAS CORRESPONSABLES

Todas las Dependencias

Secretaría de Planeación, Secretaria General, Dirección de las TIC.

(Presentación Fortalecimiento del ingreso) Acá es donde básicamente se resume el proyecto de Secretaria de Hacienda y que ya hemos iniciado alguna parte. Tenemos el propósito de hacer una revisión de estatuto tributario fundamentada en observar la parte sustantiva, procedimental y de los beneficios tributarios, el régimen sancionatorio y la estructura tarifad. La parte sustantiva puesto que consideramos que el estatuto tributario debe ser un elemento que ayude a la reactiva económica de los entes territoriales, con una economía pos-pandemia favoreciéndola, siendo más moderna y adecuada a la realidad económica de la región, del país, del municipio. En la parte procedimental de manera conjunta con el régimen sancionatorio, queriendo un estatuto que brinde herramientas procedimentales que hagan ágil identificar y sancionar aquellas personas que se encuentren en condición de omisos o evasivos de los tributos; en la revisión que se va a hacer vamos a evaluar los procedimientos de manera que lleguemos más rápido a su identificación y sanción generando una cultura de nueva acción en nuestro municipio.

- 1. Vamos a revisar aquellos beneficios que tiene algunas empresas en Bello, grandes, que no tenga dificultad de pagar impuestos en Bello. La estructura tarifaria se va tocar tangencialmente, con cosas muy puntuales dado que no es por el lado de tarifas y mirar en lugares como San Félix como se pueden favorecer a través de los gravámenes, procurando potencializar esas regiones, disminuyendo el gravamen y observar donde realmente debemos llegar para favorecer los ingresos de Bello.
- 2. En el mismo programa vamos a estructurar un decreto obligatorio de ingresos no tributarios. Por medio de normatividad que le permite a las entidades territoriales,



sancionar o multar ciertas conductas que deben impartirse generando disciplina en el cumplimiento de la norma, dando protección y control algunos sectores.

- 3. El proceso de fiscalización tributaria hay una conformación de dos equipos de trabajo, con los cuales empezaremos expertos en el cruce de bases de datos para identificar omisos y evasivos; este proceso, se va fortalecer a través de la dirección de la TIC, se tomaron en arrendamiento unos equipos tecnológicos para poder darle herramientas de trabajo, de igual manera debemos hacerle la revisión al estatuto tributario de manera que nos haga ágil con todas las irregularidades encontradas para comenzar a definir por medio de sanciones y multas la cultura de la evasión y omisión
- 4. La sostenibilidad de la información contable, básicamente la contabilidad refleja la situación económica de una organización, donde se deben cumplir informes con entidades departamental y nacional. Además, es muy importante para ser oportuno con la rendición de esta información y evitar sanciones al ente territorial.
- 5. Gestión que se va a adelantar desde la dimensión de catastro, trabajando la conservación catastral, en el cual también se ha conformado un grupo interdisciplinario orientados a este objetivo conformado por tres elementos físico, jurídico y económico. El grupo entra hacer parte de la dirección de catastro para avanzar mediante su refuerzo.

Este es el Plan de Acción que tiene La Secretaría de Hacienda para este segundo semestre. Muchas gracias y feliz día para todos.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR JULIO EDUARDO MUÑOZ ESPINAL SECRETARIO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Saludo cordial a los presentes. Paso a organizar todo nuestro programa de gestión con una de las Secretarias en servicios administrativos al frente del talento humano para el buen desarrollo de la misma desde un punto de vista eficiente y eficaz.

En el programa 3.1.2 Programas Urbanos estratégicos de calidad.



OBJETO DEL PROGRAMA

Incidir en la calidad de vida de los ciudadanos del municipio a través de la ejecución de infraestructura pública moderna, eficiente y de uso compartido. Ejecutar y mantener infraestructura pública en condiciones apropiadas para el uso y disfrute ciudadano

INDICADOR DE RESULTADO

% de infraestructura pública en condiciones apropiadas para el uso y disfrute del ciudadano

PRODUCTO

Plan de mantenimiento preventivo y correctivo para las sedes administrativas institucionales, ejecutado.

DEPENDENCIA RESPONSABLE Secretaría de servicios administrativos

DEPENDENCIAS CORRESPONSABLES

Dirección Administrativo de logística

Siempre dándole cumplimiento a todo este Plan de Desarrollo, para llevarlo a un Plan de Acción, por lo cual vamos de la mano para su exposición y nuestras sedes, acorde a las necesidades que se tienen, con algunas falencias, pero con un mejoramiento continuo. Tenemos un presupuesto de inversión, desde el punto de vista de reparaciones y adecuaciones en el cual siempre serán escasos los recursos. Se tiene unas sedes administrativas objetivas. Para poder organizar todo lo pertinente a una gestión trabajando de la mano con aquellas situaciones de celebración constante de contratación para personal de aseo, vigilancia y transporte interno operativo y gestionar con cada una de las dependencias de la Administración municipal. Hemos disminuido las cuantías, para un ahorro en el valor de las sedes en alquiler y trabajamos por un mejor mantenimiento y una sede más adecuada y sostenidas con los requerimientos necesarios y el anhelo que quede nuestra sede en el parque de artes y oficios en aras del permanente compromiso.



En el programa 3.2.1 Gobierno eficiente, transparente y orientado a la gestión.

OBEJTIVO DEL PROGRAMA

Avanzar en nuevos modelos de gestión pública en pro de una administración eficiente, eficaz y efectiva

INDICADOR DE RESULTADO Índice de desempeño integral

PRODUCTO

Estudio mecánico que permita el rediseño de la estructura administrativa realizada

DEPENDENCIA RESPONSABLE

Secretaría de servicios administrativos

DEPENDENCIAS CORRESPONSABLES

Dirección Administrativo de Talento Humano

Se permiten facultades pro tempore para la estructura organizacional administrativa y la creación del establecimiento público de orden municipal (INDER), para lo cual ya se ha contratado expertos, puesto que bien ustedes lo han requerido honorables concejales la contratación con una persona natural o jurídica, el estudio técnico del rediseño de la estructura administrativa acorde a las exigencias que exige la modernización.

En el programa 3.2.1 Gobierno eficiente, transparente y orientado a la gestión.

OBEJTIVO DEL PROGRAMA

Avanzar en nuevos modelos de gestión pública en pro de una administración eficiente, eficaz y efectiva.

INDICADOR DE RESULTADO Índice de desempeño integral



PRODUCTO

Servidores y funcionarios con procesos de evaluación y certificación por competencias laborales, realizado.

DEPENDENCIA RESPONSABLE Secretaría de servicios administrativos

DEPENDENCIAS CORRESPONSABLES
Dirección Administrativo de Talento Humano

Observamos algo primordial y es lo correspondiente a todos nuestros colaboradores, la Administración siempre en aras de brindarle la capacitación, inducción permanente y constantemente en las actualizaciones que nos exigen llevándonos a competencias laborales con más habilidades y destrezas que debe poseer cada uno para el buen desempeño y el bienestar laboral, en acompañamiento con el SENA en su certificación.

Este es nuestro componente, muchas gracias.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR CARLOS ALBERTO PINTO SANTA SECRETARIO DE PLANEACIÓN. Señor Presidente finalizamos nuestra presentación el día de hoy, muchas gracias y estamos atentos a los Honorables Concejales.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE

Agradecimientos. Abriré el espacio para las intervenciones de los Honorables Concejales.

INTGERVENCION DE LOS HONORABLES CONCEJALES:

HONORABLE CONCEJAL GUSTAVO ADOLFO GÓMEZ SUÁREZ

Saluda a los presentes.



Realizaré unas preguntas a los Secretarios, de su interés. Tras el traslado de Secretaría de Educación, quisiera saber ¿dónde están o estarán ubicados?, ¿En qué estado está el contrato de transporte interno? Puesto que muchos secretarios han manifestado que por situaciones de la pandemia no se han podido adelantar muchas acciones, puesto que no veo necesidad de contratación, si los funcionarios no vienen haciendo trabajo presencial.

Con respecto al área de comunicaciones la Administración ha bloqueado a usuarios que suelen comunicarse con ellos en las redes sociales. Lo siguiente es saber, ¿Para cuándo se estaría enviando el informe de la reforma que la entidad viene realizando tras generar las facultades pro tempore al Alcalde? puesto que para el 14 de agosto se estaría cumpliendo el plazo de los seis meses.

En el tema de comunicaciones quisiera saber ¿qué estudios previos y estrategias se estará adelantando en estos cinco meses con respecto a las alianzas y dentro del plan de medios? Con respecto al Dr. Julio nos comentó de las capacitaciones que se viene adelantando con los funcionarios, es importante que se sigan realizando ya que los funcionarios debemos tener capacitación para brindar una mejor función.

Estas son las inquietudes espero sean bien tomadas y muchas gracias.

HONORABLE CONCEJALA GLORIA ELENA MONTOYA CASTAÑO

Saluda a los presentes.

Yo tengo unas observaciones para Planeación y los Secretarios que han estado realizando un trabajo coordinado detallen más los indicadores del producto porque están muy genéricos.

Es importante Dr. Carlos Pinto que con su equipo organicen ese factor. Con respecto a las PQRS el Secretario a cargo debe revisar el tema de la oportunidad, porque algunas dependencias son indiferentes a dar respuesta de manera oportuna, para que estén muy pendientes para evitar denuncias. En todo lo que tiene que ver con el tema de los funcionarios y la estructuración administrativa se hace necesaria obviamente porque esto es un nuevo gobierno y un nuevo Plan de Desarrollo, entonces mirar los avances.



El tema de comunicaciones deberíamos tener una jornada con comunicaciones en una sesión, ya que a nosotros los Concejales nos llaman a hacernos preguntas de toda naturaleza, puesto que comunicaciones tiene un papel muy importante en mantener la comunidad actualizada. Por lo demás muy bien la información y tomar estas observaciones, agradecimientos.

HONORABLE CONCEJAL JUAN FELIPE RESTREPO TAMAYO

Saludo cálido a los presentes.

Mi intervención va en tres vías, quisiera saber lo mismo que plantea el Concejal Gustavo Suárez en base de las facultades extraordinarias y que no había estudios previos y el objetivo de la reforma administrativo y hasta ahora no nos ha llegado el informe y se está cumpliendo el término.

Acorde a lo planteado hoy a los principios institucionales y la confianza, esta se gana haciendo las cosas bien hechas y hemos recibido muchas quejas, pero se deben realizar ajustes para que la información llegue a la comunidad oportunamente, mi crítica constructiva es que por favor tengan en cuenta que a la gente se le debe dar un buen trato y retornar en la confianza institucional. Para terminar, acorde al contrato de seguridad entendemos que en el Marco de la Emergencia se realicen contratos debido a la contingencia, pero no contratos, que sin ser indiferentes no son necesarios en este tiempo y lo estaré entregando a los entes de control. Si alguno tiene el porqué de este contrato me gustaría saberlo. Esa era mi intervención señor Presidente, muchas gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE. Doctor Carlos Pinto y Secretarios para quién desee dar respuesta a las intervenciones de los honorables concejales.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR JUAN DAVID ARANGO PELAEZ SECRETARIO PRIVADO

Cordial saludo nuevamente.



Honorable Concejal Gustavo Suárez vamos a revisar los usuarios porque puede ir en contra de las políticas de participación ciudadana y gestión pública y la transparencia en el acceso de la información. Con respecto a las alianzas hablamos el tema del relacionamiento público, volviendo a retomarlo nosotros, iniciando el año logramos colocar a Bello en la agenda nacional y diferentes ministerios e iniciaremos para retomarlo ante los diferentes proyectos del Banco de Proyectos y Plan Nacional de Planeación y posteriores alianzas que de vayan presentando constantemente.

En el plan de medios Honorable Concejala Gloria, si ustedes lo desean agendar un espacio a fin de exponer detalladamente la información de que se compone este Plan de medios, trabajamos en la necesidad de poder innovar este Plan de medios y la virtualidad, puesto que mediante estos nos tocará llegar a la comunidad. En respuesta al proceso de las PQRS siguen siendo manejadas desde la Secretaria General. Quedo comprometido con ustedes en generar un espacio para poderles explicar la totalidad del Plan de medios, con los detalles y que es bastante ambicioso.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR JULIO EDUARDO MUÑOZ ESPINAL SECRETARIO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Con respecto a las intervenciones de los Honorables Concejales. En lo pertinente a la reforma administrativa, en el Decreto del 24 de junio del 2020 se crea el comité para el rediseño y la organización estructural de la Alcaldía de Bello, antes que se termine este periodo se estará dando el informe, el Alcalde en la conformación de este comité unas de las expectativas que tenemos es invitar a una de las sesiones a los servidores públicos que consideren pertinentes. Les estaremos pasando antes de cumplir el término todo lo pertinente al rediseño y organización estructural administrativa. En cuanto a la intervención del Concejal Felipe decirle que la administración ha actuado con trasparencia en todos sus actos, somos conscientes con el debido respeto de que hemos venido cumplido con las exigencias que se requieren y sabemos que ustedes realizan control político y con la administración municipal decimos siempre bienvenida sean todas las sugerencias y ese contrato se organizó y se llevó a cabo comprimiendo con los requerimientos específicos y dado por las situaciones, porque para los próximos días se estará realizando la respetiva publicación pública y pertinente a vigilancia.



HONORABLE CONCEJAL JUAN FELIPE RESTREPO TAMAYO

Muchas gracias señor Presidente.

En vía al estudio técnico y el Alcalde nos dijo que lo haría la Universidad de Antioquia, no entiendo por qué ya existe un comité por medio de la institucionalidad, estamos hablando cosas que no estamos cumpliendo a cabalidad, por eso está solicitando el estudio técnico. Yo invito a los Concejales que en el SECOP, está todo el tema de la contratación y ahí pueden ver el contrato de la vigilancia, se realizó con contratación de la empresa de Seguridad de las Américas y no tiene absolutamente nada que ver con la contingencia de la Covid-19.

Muchas gracias.

HONORABLE CONCEJAL GUSTAVO ADOLFO GÓMEZ SUÁREZ.

Muchas gracias señor Presidente.

En el día de hoy estaré enviado la evidencia de los usuarios bloqueados al Secretario Privado encargado del área de comunicaciones y poder corregir estas conductas que se presentan. En cuanto al informe que se solicita a la Secretaría de Servicios Administrativos de la reforma, quisiera que me dijeran con claridad con quién se viene realizando el estudio, si lo vienen haciendo los funcionarios públicos o qué entidad es y no comprendo cuándo dicen que nos enviarán el informe antes de que se acabe el periodo, cuál es el periodo con exactitud, ¿antes de cumplirse el término?

Además, el punto de la contratación de vigilancia también se han dado contratos con justificación a la pandemia que en realidad no son relativos a los hechos y ha sido una falta a la planeación, y de realizarse, se hace una licitación con un mes o mes y medio de anticipación para que se puedan dar los tiempos de este y no poderse justificar allí, no encaja en lo poco que he venido estudiando del Derecho. Lo que hace el Concejal Felipe es control político y que se ponga en conocimiento de los entes de control es una de las actividades que tenemos como Concejales y espero sea entendida por muchos.



TIENE LA PALABRA EL DOCTOR JULIO EDUARDO MUÑOZ ESPINAL SECRETARIO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Valga la claridad que hace el doctor Gustavo Gómez con relación al tiempo, lo vamos a presentar directamente, vamos a hacer dos cosas concretas, siempre se habló que iba a hacerse con la UdeA dentro de los que teníamos para realizar el estudio, este tenía un costo de mil cuatrocientos millones de pesos, por lo consiguiente desde la alta dirección y Consejo de Gobierno liderando y evaluando, realmente era una cifra honorosa, por lo cual se lideró la conformación del comité directivo para la reforma y se contrató otros expertos. La claridad del periodo es en estas sesiones ordinarias para organizar un espacio de la presentación del informe técnico.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR CARLOS ALBERTO PINTO SANTA SECRETARIO DE PLANEACIÓN

Una última cosa, les digo, el ejercicio que estamos haciendo es de una complejidad importante y limitante de tiempos y para poder publicar la información en las plataformas, hemos venido realizando un primer ejercicio de Plan de Acción, pero estamos volviendo a un nivel más exigente de detalle de toda la información que nosotros compilamos para poder ejecutar el procedimiento, con el compromiso de que al final del mes y sesiones ordinarias tengan un consolidado de todo lo que venimos presentando con mayor detalle. Muchas gracias a todos.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE. Continuemos con el orden del día señora Secretaria

TIENE LA PALABRA LA SEÑORA SECRETARIA NORA ISABEL PÉREZ CARVALHO

3. COMUNICACIONES

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE

¿Alguna Comunicación?



TIENE LA PALABRA LA SEÑORA SECRETARIA NORA ISABEL PÉREZ CARVALHO

Si señor Presidente, tenemos una comunicación relacionada con la delegación de los Concejales a la mesas de Gerencia de Desarrollo e Inclusión social

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE

Démosle lectura.

TIENE LA PALABRA LA SEÑORA SECRETARIA NORA ISABEL PÉREZ CARVALHO

Bello, 9 de julio del 2020. SEÑORES Concejo de Bello-Antioquia

ASUNTO: REUNIÓN MESA DE REACTIVACIÓN ECONOMICA

La gerencia de progreso e inclusión social a través de la dirección de desarrollo económico, acorde a los programa de desarrollo municipal 2020-2013 "Por el Bello que queremos", en el Pacto #6 le hace una cordial invitación al representante asignado por el Honorable Concejo Municipal para que participe en la próxima reunión de reactivación económica, la cual se realizará el día 23 de julio a las 2:00 p.m. y será de manera virtual. La información correspondiente a la conexión a la reunión se enviará al respectivo representante, por favor confirmar su asistencia de forma escrita al correo electrónico diloeconomicobello@gmail.com.

Agradecemos la atención prestada.

Atentamente
Wilmar Arango Zea
Director Administrativo de Desarrollo Económico.



TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE

Gracias, esto ahorita lo miraremos en asuntos varios o después de asuntos varios. Continuemos con el orden del día

TIENE LA PALABRA LA SEÑORA SECRETARIA NORA ISABEL PÉREZ CARVALHO

4. PROPOSICIONES

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE

¿Algún Honorable Concejal? Continuemos con el orden de día.

TIENE LA PALABRA LA SEÑORA SECRETARIA NORA ISABEL PÉREZ CARVALHO

5. ASUNTOS VARIOS.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE

En Asuntos Varios el Honorable Concejal Juan Felipe Restrepo

HONORABLE CONCEJAL JUAN FELIPE RESTREPO TAMAYO

Gracias señor Presidente, Darle las gracias a los funcionarios de la Administración municipal por su presentación, no me queda claro el tema del estudio técnico nos dijeron una cosa y ya están hablando de otra y me preocupa lo que pueda pasar con la reforma administrativa y me daré a la tarea de investigar su costo y si es mil cuatrocientos millones de pesos como lo afirma el Secretario Julio Muñoz.



Mi intervención en asuntos varios va en vía a la concertación del día de ayer de los dos Concejales Daniel Villa y Gustavo Gómez. Se suscitó un tema de complejidad, en aras de eso, considero que la ciudadanía tiene un montón de cosas inconclusas y nos debemos enfocar en ellas y es el llamado a esta Administración Municipal, debido a que tenemos muchísimas problemáticas y considero que el debate se debe dar en esas problemáticas y que aun venimos con muchísimas falencias.

Me preocupa la escuela de música que se encuentra cerrada y sigue sin estar funcionando, en salud estamos en el marco de contingencia y tenemos las salas de urgencias cerradas, las casas de cultura a merced de otras disposiciones menos de cultura y nos debemos apropiar los Concejales y que sólo se les exija la virtualidad, porqué no utilizamos la virtualidad para llevar programas, proyectos y la capacidad de que los niños sigan aprendiendo. Como Concejales y en el estricto nombre de hacer control político, es lo que nos corresponde. Mi solicitud va a que la administración debe darle respuesta y nuestros debates deben ir en torno a ello, la seguridad y demás y hablar de buenos o malos cada uno hará sus juicios, pero nos debemos centrar en las problemáticas actuales.

HONORABLE CONCEJAL DANIEL QUINTERO ESPITIA

Quiero hacer una intervención puntual en tres aspectos. La posibilidad de tener más claridad respecto a la cuarentena, incluso por las páginas de la Alcaldía y si es cierto que se cerrarán algunas de las comunas, para dar claridad a la ciudadanía. Lo segundo, en la línea de sesión descentralizada retomar una idea que nos dejó el compañero Edil Arturo, en cuanto a la solicitud a la Secretaría de Salud del Municipio para tener en cuenta y realice la prueba al Covid-19 también a los ediles, puesto que si a nosotros nos la realizaron y tenemos contacto directo con la ciudadanía, ellos con mayor grado de riesgo, me parece importante darles la garantía, si debemos hacer la proposición o si debemos dialogarlo directamente con la Secretaría de Salud.

En último tema siendo reiterativo con EPM, siguen las denuncias por el trabajo hasta altas horas de la noche en zona urbana, vuelvo y lo solicito que haya uno o dos delegados del Concejo Municipal en esa mesa, a ver si depronto le ponemos freno a este asunto.



Esta es mi intervención y muchísimas gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE

Claro que si Honorable Concejal. Le pido el favor a la Señora Secretaria que tome nota de lo que están diciendo los Honorables Concejales.

HONORABLE CONCEJAL ÓSCAR DARÍO ARIAS AGUDELO

Saludo cálido a los presentes.

Algo muy puntual, dos cositas. Hace días vienen quejándose en la comuna 7 de que se suspende el acueducto y no avisan. Lo otro que quería manifestar es que hay un malestar entre los maestros y Secretaría de Educación con respecto al traslado que se hará de la Secretaría de Educación para Niquía y que no es un lugar idóneo para ellos, preguntar qué pasa con la destinación de este edificio en la Secretaría de Educación y saber qué sucede en el espacio en el que están y cuáles son los parámetros para corroborar su beneficio.

Muchas gracias, señor Presidente.

HONORABLE CONCEJAL JUAN FELIPE RESTREPO TAMAYO

Gracias Presidente. Era para quizá darle respuesta a la intervención del Concejal Daniel Quintero, el día de ayer hablé con la Secretaria de Gobierno me comenta que todavía no hay nada claro para el fin de semana, no hay ninguna respuesta, pero todavía estamos regidos por el Decreto Presidencial del tema de cuarentena al comienzo y no dice ninguna otra disposición.

La Secretaria de Gobierno nos dice que entre hoy y mañana se deben estar reuniendo porque el Decreto lo envía la Gobernación de Antioquia para sanción presidencial e inmediatamente pueda salir ese Decreto, ya los Alcaldes pueden tener la potestad de



tomar decisiones sobre el territorio, por lo tanto debemos esperar la claridad para el día de mañana y compartirla.

Muchas gracias señor Presidente.

HONORABLE CONCEJAL JUAN ALBERTO ARBOLEDA RIVAS

Saludo cálido a los presentes.

Una pregunta que nos la hacen llegar algunos miembros de la JAL, queremos saber cómo avanza la propuesta que hace un par de meses se concertó en el Concejo, sobre una mesa de trabajo articulado entre miembros de la JAL, Concejo y Alcaldía, para seguir avanzando en el trabajo importante que tienen los miembros de la JAL en nuestro municipio, la intención es que nuestro municipio en esta Administración y las siguientes sigan dándole el papel digno. Porque vemos que la Administración ha trabajado una propuesta que es bien recibida, como es el tema de la gerencia en las diferentes comunas, pero el llamado es para que éstas gerencias puedan hacer una articulación directa con los miembros de la JAL y JAC.

HONORABLE CONCEJAL NOLVER ANDRÉS PÉREZ ARBOLEDA

Saludo a los presentes.

En todas las sesiones tocan el tema de seguridad y no mejora, no avanza nada en nuestro municipio, ya como Concejales vemos con mucha preocupación. Para realizar la proposición de invitar al coronel de la policía porque realmente me han realizado varias denuncias y quiero tocar todo eso con la persona pertinente. Muchas gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE

Honorable Concejal eso lo podemos hablar en otro espacio, considero que no sería este el medio para hablar este tipo de situaciones que pasan en el municipio y si nos aceptan una sesión no debería ser por este medio por eso, por el tema de seguridad.



HONORABLE CONCEJAL NOLVER ANDRÉS PÉREZ ARBOLEDA

Si Presidente lo comprendo, pero considero que también se puede hacer a través de la virtualidad con temas muy puntuales.

HONORABLE CONCEJAL GUSTAVO ADOLFO GÓMEZ SUÁREZ

Saludo a los presentes nuevamente.

Con respecto a las respuestas de reforma de la Administración Municipal, pues me deja preocupado, nos dicen una cosa antes de votar y luego cuando se votan hacen otras cosas. No tuve respuesta de quién fue la persona que se contrató para que nos fuera orientando para esta reforma tan importante para el municipio y los empleados. La planificación es importante, si nos trajeron la propuesta con la UdeA es porque ya había planeaciones adelantadas y se habían hablado de costos, como requisito era la posición del Concejo.

Quisiera saber el día de mañana que pase el Secretario de Hacienda como nos va justificar esa reforma administrativa que tiene pensado realizar, cómo se van a pagar indemnizaciones y el sustento de muchas cosas supuestamente planificadas y al día de hoy no se ven. Me preocupa que dicen que trabajan de una manera articulada y a la hora del resultado no se estén dando.

Con respecto a la seguridad en el municipio de Bello, antier me di cuenta de un medio de comunicación, que hubo una balacera compleja en el sector de Niquía y también es importante. En el Pacto de Salud es necesario dialogar más cómo van esos cercos epidemiológicos en cuanto a las pruebas que se vienen realizando, en el Sector de la plaza muy relevante. Apoyo el punto de Gloria Montoya, el Plan de Acción los veo muy a similitud y semejanza de los planes de desarrollo, no vemos caracterizados lo que se va a dar en el Plan de Comunicaciones, no los veo detallados y estamos a la espera de comunicar las disposiciones del aislamiento.



TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE

En este punto Honorables Concejales les quiero compartir que llegó un Proyecto de Acuerdo 013 "Por medio del cual se crea la Mesa Municipal de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario" y se dictan otras disposiciones, estableciendo con ello el sistema municipal de Derechos Humanos.

Antes de continuar, estoy en la obligación de declarar la sesión permanente, señora Secretaria por favor verifiquemos el quórum.

TIENE LA PALABRA LA SEÑORA SECRETARIA NORA ISABEL PÉREZ CARVALHO

GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE
JUAN FELIPE RESTREPO TAMAYO
NICOLÁS ALZATE MAYA
DANIEL RODRIGO VILLA MALDONADO
EDWIN ALEXANDER BUILES TORO
DUVÁN ALBERTO BEDOYA GARCÍA
JESÚS ERNESTO ZAPATA ORREGO
RAFAEL CÁRDENAS JIMÉNEZ
GLORIA ELENA MONTOYA CASTAÑO
JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL
GUSTAVO ADOLFO GÓMEZ SUÁREZ
NOLVER ANDRÉS PÉREZ ARBOLEDA
JUAN ALBERTO ARBOLEDA RIVAS
ÓSCAR DARÍO ARIAS AGUDELO
DANIEL QUINTERO ESPITIA
JOHN ANDERSON ARANGO ARBOLEDA
JORGE ENRIQUE GIRALDO OSPINA
EDGAR RICARDO CARDONA ORTÍZ
CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Presente y Apruebo	
Presente y Apruebo	
Presente y Apruebo	
Presente y Apruebo	
Presente y Apruebo	
Presente y Apruebo	
Presente y Apruebo	
Presente y Apruebo	
Presente y Apruebo	



Le informo señor Presidente que ha sido aprobada la declaratoria de sesión permanente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE

Muchas gracias. Retomando Honorables Concejales nos llegó el Proyecto de Acuerdo 013 de 2020, le pido el favor al Presidente de la Comisión de Asuntos Sociales Concejal Daniel Villa, que esté pendiente y al Concejal Anderson Arango, para que sea ponente de este Proyecto y se pongan de acuerdo con el asesor jurídico para sus requisitos y se organice la ponencia.

Continuemos con el orden del día.

TIENE LA PALABRA LA SEÑORA SECRETARIA NORA ISABEL PÉREZ CARVALHO. Está agotado el orden del día.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE

Agotado el orden del día se levanta la sesión del día quince de julio de 2020. Citamos para mañana día dieciséis del mes siete del 2020 a las 8:00 a.m.

¡Feliz día!

GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE

Presidente del Concejo.

NORA ISABEL PÉREZ CARVALHO

Secretaria General del Concejo.

Transcribió: Claudia Andrea Álvarez Vélez. Contratista Apoyo a la Gestión Jurídica Revisó: Alba Diony Arroyave García. Contratista Digitación